

P.C.



Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca Poder Legislativo

San Raymundo Jalpán, Oaxaca; 04 agosto de 2014.

376-136-LXIII

DIP. JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA LXII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO PRESENTE



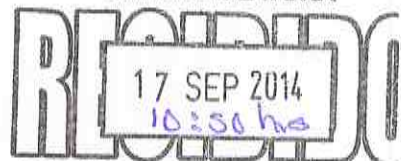
El que suscribe, DIP. CARLOS ALBERTO VERA VIDAL, integrante de la LXII Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 67 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 70 y 72 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, remito a usted PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LAS DEPENDENCIAS COMPETENTES; COMO ES EL CASO DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, EL INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE, ASI COMO EL INSTITUTO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE OAXACA, ATIENDA A LOS INCONFORMES POR LA CONSTRUCCIÓN DEL GASODUCTO DE LA EMPRESA GAS NATURAL S.A DE C.V. EN EL MUNICIPIO DE TUXTEPEC Y SE ASEGURE QUE DICHO DUCTO NO REPRESENTA PELIGRO ALGUNO PARA LOS HABITANTES. Para que se sirva incluirlo en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria de este H. Congreso.



ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXII LEGISLATURA DIP. CARLOS ALBERTO VERA VIDAL. DISTRITO XVII SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXII LEGISLATURA



DIP. CARLOS ALBERTO RAMOS ARAGÓ DISTRITO XI SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

Handwritten signature of Carlos Alberto Ramos Aragón



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

San Raymundo Jalpan, 04 de septiembre de 2014.

PODER LEGISLATIVO

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO por el que se solicita al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a través de las dependencias competentes; como es el caso de la Secretaria General de Gobierno, el Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable, así como el Instituto Estatal de Protección Civil de Oaxaca, atienda a los inconformes por la construcción del gasoducto de la empresa Gas Natural S.A. de C.V. en el municipio de Tuxtepec y se asegure que dicho ducto no representará peligro alguno para los tuxtepecanos.

El que suscribe, Diputado Carlos Alberto Vera Vidal, representante del distrito de Tuxtepec por el Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, Fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 67, Fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, someto a consideración de esta Sexagésima Segunda Legislatura la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tuxtepec es uno de los municipios oaxaqueños que se han destacado por contar con actividad industrial. En este municipio, cabecera del distrito que tengo el honor de representar ante esta Soberanía, funcionan la cervecería, la papelería y el ingenio azucarero, por mencionar algunas empresas.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

La actividad industrial ha permitido el desarrollo económico de Tuxtepec, pero también, de manera frecuente, le presenta a sus habitantes, retos, problemas y adversidades.

Una de las situaciones que actualmente debe resolverse en Tuxtepec es la construcción del gasoducto que lleva a cabo la empresa Gas Natural S.A. de C.V. para proveer de este combustible a las principales industrias que funcionan en Tuxtepec.

De acuerdo con la información existente el gasoducto se construye desde Tierra Blanca, en el vecino Estado de Veracruz, hasta la zona industrial de Tuxtepec. En 2012 se anunció que se construiría en 7 meses. Sin embargo, 2 años después, no ha podido terminarse.

La razón es muy simple: las personas que viven donde pasará el gasoducto se oponen. De manera fundada o infundada temen que esto represente para ellos un peligro permanente.

Y debemos comprender que sus temores están plenamente justificados. Hemos visto muchas tragedias y desastres ambientales en los que ductos de diversos combustibles han sido los protagonistas. El año pasado, en el Istmo, maquinaria pesada rompió un ducto y provocó una fuga de amoníaco que dejó como saldo 4 muertos. Otro ejemplo, más reciente y más cercano para Tuxtepec, es el derrame de gasolina en Tierra Blanca, Veracruz, ocurrido apenas el lunes pasado por una toma clandestina en un ducto de PEMEX, el cual ha provocado un grave ecocidio al derramarse sobre un arroyo.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

La construcción del gasoducto en Tuxtepec se ha suspendido y reiniciado en varios momentos, desde su anuncio en 2012. Pero durante el mes pasado y los días que llevamos del mes actual, el rechazo de los vecinos está derivando en un problema social. Manifestaciones y bloqueos por parte de los vecinos, así como desalojos y detenciones por parte de la fuerza pública, han sido la constante de los días recientes en la colonia Del Carmen, en el municipio de Tuxtepec.

Comprendo el temor de mis paisanos y soy su representante. Así que vengo a esta Tribuna para alzar la voz por ellos, ya que mi obligación es ser la voz de mis representados.

Desde esta Tribuna le pido al Titular del Poder Ejecutivo que se involucre en el tema a través de las dependencias competentes para ello, como es el caso de la Secretaría General de Gobierno, el Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable, así como el Instituto Estatal de Protección Civil de Oaxaca.

Las empresas y el desarrollo son bienvenidas a Oaxaca. Pero nuestro compromiso primordial es con los oaxaqueños. Y hoy un grupo de oaxaqueños teme una tragedia; es un grupo de oaxaqueños que pide explicaciones y seguridad. Los tuxtepecanos simplemente pedimos que las cosas estén bien hechas.

Por lo anteriormente expresado y considerando que este asunto es de urgente y obvia resolución, solicito a mis compañeras y compañeros legisladores su respaldo para aprobar el punto de acuerdo que propongo a continuación:



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PUNTO DE ACUERDO.

PODER LEGISLATIVO

UNICO: El Congreso del Estado solicita al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a través de las dependencias competentes; como es el caso de la Secretaria General de Gobierno, el Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable, así como el Instituto Estatal de Protección Civil del Estado de Oaxaca atienda a los inconformes por la construcción del gasoducto de la empresa Gas Natural S.A. de C.V. en el municipio de Tuxtepec y se asegure que dicho ducto no representará peligro alguno para los tuxtepecanos.

ATENTAMENTE

DIP. CARLOS ALBERTO VERA VIDAL



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA
DIP. CARLOS ALBERTO VERA VIDAL
DISTRITO XVI
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC